

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

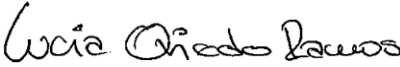
ESTADO ELECTRÓNICO No. 046

Fecha: agosto 08 de 2019

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha del Auto	Cuad
52001 33 33 002-2017-00217-00	ACCION POPULAR	JOSE DANIEL RAMIREZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO Y EMPRESA METROPOLITANA DE PASTO - EMAS S.A. E.S.P.	AUTO REQUIERE AL MUNICIPIO DE PASTO PARA QUE PRESENTE LOS INFORMES PERTINENTES EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. -AGREGA AL EXPEDIENTE EL INFORME DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN.	06/08/2019	1
52001 33 33 002-2018-00202-00	CONTRACTUAL	LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	MUNICIPIO DE FUNES - NARIÑO	AUTO IMPRUEBA CONCILIACIÓN CELEBRADA ENTRE LAS PARTES Y ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA DOCE (12) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 3:00 P.M.	06/08/2019	1
52001 33 33 002-2018-00202-00	CONTRACTUAL - CUADERNO DE TRÁMITE INCIDENTAL	LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	MUNICIPIO DE FUNES - NARIÑO	AUTO INICIA TRÁMITE INCIDENTAL POR IMPOSICIÓN DE MULTA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.	06/08/2019	1
52001 33 33 002-2019-00187-00	ACCION POPULAR	VANESSA PEREZ ZULUAGA	NOTARIA UNICA DE SAMANIEGO - NARIÑO	AUTO RECHAZA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	06/08/2019	1
52001 33 33 002-2019-00188-00	ACCION POPULAR	VANESSA PEREZ ZULUAGA	NOTARIA SEGUNDA DE PASTO - NARIÑO	AUTO RECHAZA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE		
52001 33 33 002-2019-00192-00	ACCION POPULAR	VANESSA PEREZ ZULUAGA	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARBACOAS - NARIÑO	AUTO RECHAZA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	06/08/2019	1
52001 33 33 002-2019-00193-00	ACCION POPULAR	VANESSA PEREZ ZULUAGA	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO - NARIÑO	AUTO RECHAZA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	06/08/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA, OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


LUCIA ISABEL OVIEDO RAMOS
SECRETARIA (E)